

MINISTERIO DE TRABAJO

2071 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Seguridad Social «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL». SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUNA)

Rehabilitación

Don Francisco Javier Jorge Barreiro, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

2072 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 12 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General, propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicársele.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «1.º DE OCTUBRE». MADRID

Reumatología

Don Antonio Castillo Ojugas, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

2073 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y termina-

da su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PRADO». TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Anestesia-Reanimación

D. Fernando Garrote Fernández.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Radiología

D. Jaime Pérez Sánchez.—Médico adjunto.

D. Sixto Modesto Ramos Martín.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

2074 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «La Paz», de la Seguridad Social de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 7 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «LA PAZ». MADRID

Anestesia-Reanimación

D. José Luis Domínguez Fariña.—Jefe de Sección.

D. Benjamín Labadie Otermín.—Jefe de Sección.

D. Guillermo Luis Soler Flores.—Jefe de Sección.

D.^a María Dolores Barreiro Daviña.—Médico adjunto.

D.^a María Carmen Gascó García.—Médico adjunto.

D.^a Sagrario Megias Zurita.—Médico adjunto.

D. Luis Sánchez Gundín.—Médico adjunto.

D. Gonzalo Santos Fernández.—Médico adjunto.

D.^a María Blanca Suso Martínez de Bujo.—Médico adjunto.

D. Ricardo Tuset Varela.—Médico adjunto.

D. José Antonio Yuste Pascual.—Médico adjunto.

Radiodiagnóstico

D. Javier Silvela Barcaiztegui.—Jefe de Sección.

Neurocirugía

D. César A. Argüello Valentin.—Jefe de Sección.

D. Carlos Amaya Pombo.—Médico adjunto.

D. Alvaro de Blas Orlando.—Médico adjunto.

D. Juan Javier Heredero Sanz.—Médico adjunto.

Nefrología

D. Agustín Montero García.—Jefe de Sección.

D. Aurelio Sanz Guajardo.—Jefe de Sección.

Psiquiatría

D. Enrique Baca Baldomero.—Médico adjunto.

Neurología pediátrica

D. Valentín López Martín.—Jefe de Sección.

D.^a Trinidad Rodríguez Costa.—Jefe de Sección.